

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía: ECUADOR GARDEN ACCOMMODATION TRAVEL & TOURS ATTGARDEN S.A.

A petición de la Gerencia de la Compañía ECUADOR GARDEN ACCOMMODATION TRAVEL & TOURS ATTGARDEN S.A. de RUC No. 1792645336001, señora Bernis Jaramillo Escobar, emito el Informe de Comisario en mi calidad de Contador Público Autorizado con registro en el Colegio de Contadores No. 026580 ; y en base a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, indico lo siguiente:

Responsabilidad de Cumplimiento de los administradores

En base a la revisión de única transacción de la compañía con su documentación soporte, ésta refleja los valores emitidos en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015; por tanto, se desprende y se observa, que los administradores de la empresa, han cumplido con las disposiciones legales, laborales, reglamentarias y demás normas emitidas por las entidades de control.

Opinión sobre el control Interno

En base a la información suministrada, revisión y soporte de la única operación, el control interno ha sido el adecuado y por tanto es confiable la información obtenida.

Opinión sobre los estados financieros

Una vez revisado los valores que arrojan los Estados Financieros de la Compañía, es mi opinión señalar que dicha información refleja razonablemente la situación económica - financiera; pues están sujetas a la aplicación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, así como la Normas Internacionales de Información Financiera a este tipo de compañías, han sido las más adecuadas.

Atentamente,

Pablo Villagrán V.
Contador Público Autorizado
Reg No. 026580
CC.: 1709564783

Quito, 17 de marzo del 2016